

ESTADOS FINANCIEROS

**Fundación Grupo Teatro La Máscara– (Entidad sin
Ánimo de Lucro)**

Años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023

FUNDACION GRUPO TEATRO LA MASCARA
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(En miles de pesos Colombianos)

	Nota	2024	2023
Efectivo y equivalentes al efectivo	3	\$ 34.792	\$ 69.650
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	4	\$ 22.713	\$ 26.149
Impuestos Corrientes		\$ 6.256	\$ 8.251
Activos Corrientes		\$ 63.761	\$ 104.050
Propiedad, Planta y Equipo	5	\$ 209.224	\$ 189.071
Activos no corrientes		\$ 209.224	\$ 189.071
Total Activo		\$ 272.985	\$ 293.120
Pasivo			
Cuentas Comerciales por pagar y otras Cuentas por Pagar	6	\$ 470	\$ 15.239
Beneficios a Empleados		-	-
Impuestos por Pagar	6	\$ 2.097	\$ 3.685
Pasivos corrientes		\$ 2.567	\$ 18.924
Total Pasivo		\$ 2.567	\$ 18.924
Patrimonio			
Aportes al Capital	7	\$ 271.274	\$ 271.274
Déficit Acumulado		-	-
Excedente (Déficit) del año		\$ 856	\$ 2.922
Total Patrimonio		\$ 270.418	\$ 274.196
Total pasivo y patrimonio		\$ 272.985	\$ 293.120

Las notas son parte integral de los estados financieros
(*) Ver certificación adjunta

Maria del Pilar Restrepo Mejia.

Maria del Pilar Restrepo Mejia
Representante Legal

Jenniffer Andrea Zapata Agudelo
Contador
T.P. No.261033- T

FUNDACION GRUPO TEATRO LA MASCARA
 ESTADO DE ACTIVIDADES
 CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
 (En miles de pesos Colombianos)

	Nota	2024	2023
Ingresos			
Convenio de Colaboración	8	\$ 318.812	\$ 439.664
Alquiler de Espacios	8	\$ 36.611	\$ 33.213
Costos de la Ejecución de Proyectos	9	(167.996)	(303.135)
Total Ingresos de Actividades Ordinarias		\$ 187.427	\$ 169.742
Otros Ingresos			
Gastos de Administración		\$ 49	\$ 72
Costos Financieros	10	\$ -5.018	\$ -4.631
Ganancia antes de impuestos		\$ -856	\$ 2.922
Impuesto sobre la Renta			
Excedente (Déficit) del año		\$ -856	\$ 2.922

Las notas son parte integral de los estados financieros

(*) Ver certificación adjunta

Maria del Pilar Restrepo Mejia
 Representante Legal

Jenniffer Andrea Zapata Aguelo
 Contador
 T.P. No.261033- T

FUNDACION GRUPO TEATRO LA MASCARA
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR LOS AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(En miles de pesos Colombianos)

	Capital emitido	Reservas	Déficit Acumulado	Excedente a Reinvertir	Total
Reinversion Excedentes	-			-	2.922
Excedente (déficit) del año	-			-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2023	\$ 271.274	\$ -	\$ 0	\$ 2.922	\$ 274.196
Reinversion Excedentes	-		\$ (2.922)	-	-
Excedente (déficit) del año	-		\$ (856)	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2024	\$ 271.274	\$ -	\$ (3.778)	\$ 2.922	\$ 270.418

Las notas son parte integral de los estados financieros

(*) Ver certificación adjunta

Maria del Pilar Restrepo Mejia
Representante Legal

Jennifer Andrea Zapata Agudelo
Contador
T.P. No.261033- T

FUNDACION GRUPO TEATRO LA MASCARA
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(En miles de pesos Colombianos)

Flujo de efectivo por actividades de operación	Nota	2024	2023
Excedente del Ejercicio		\$ -856	\$ 2.922
Ajustes por:			
Depreciación	5	10.474	38.243
Amortizaciones		-	1.227
Cambios en:			
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar		(3.436)	(26.149)
Activos por impuestos corrientes		(1.994)	(8.251)
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar		14.769	15.239
Otros pasivos no financieros		-	-
Pasivos por impuestos corrientes		1.588	3.685
Beneficio a los Empleados		-	-
Flujo neto de efectivo procedente de actividades de operación		-11.782	26.917
Compras de Propiedad, planta y equipo	5	(20.154)	-
Compras de Propiedad, planta y equipo			(1.227)
Flujo neto de efectivo procedente de actividades de Inversión		(20.154)	(1.227)
Reinversión de excedentes		(2.922)	(4.377)
Flujo neto de efectivo procedente de actividades de financiación		(2.922)	(4.377)
Incremento neto de efectivo y equivalentes al efectivo		(34.858)	21.312
Efectivo y equivalentes al inicio del año		69.650	48.337
Efectivo y equivalentes al final del año		\$ 34.792	\$ 69.650

Las notas son parte integral de los estados financieros

(*) Ver certificación adjunta

Maria del Pilar Restrepo Mejia

Representante Legal

Jennifer Andrea Zapata Agudelo

Contador

T.P. No.261033- T

FUNDACIÓN GRUPO TEATRO LA MASCARA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(Cifras Expresadas en Miles de Pesos Colombianos)

1. INFORMACIÓN GENERAL

FUNDACIÓN GRUPO TEATRO LA MASCARA fue constituida el 12 de febrero de 1997, ubicada en la CARRERA. 10 #3 – 40 como entidad sin ánimo de lucro y objeto principal constituida por personas del ámbito cultural, que tiene como fin de adelantar planes, programas y proyectos que involucren el teatro y demás expresiones artísticas, como herramienta de apoyo social, propendiendo por el desarrollo social con equidad de género a nivel municipal, departamental, nacional e internacional. El objeto principal de la fundación es: A) La promoción, ejecución, participación, interacción, estimulación, orientación, apoyo y desarrollo de actividades y/o proyectos culturales, artísticos de las artes escénicas. B) La producción, dirección y ejecución de festivales y/o eventos artísticos y culturales. C) Apoyar y brindar espacios para actividades y/o proyectos culturales, artísticos de las artes escénicas. D) Promover la realización de seminarios, foros, conferencias, concursos, publicaciones, etc., relacionados con la actividad artística y cultural. E) Desarrollar proyectos socio- culturales locales, nacionales e internacionales con comunidades vulnerables. F) Convocar a los líderes y a la comunidad para programar y participar en jornadas lúdicas y de convivencia con temáticas relacionadas con el teatro y la cultura. G) Sensibilizar y fortalecer el desarrollo del talento humano a través de las artes y la cultura. H) Producir material escrito o audiovisual orientado por el objeto de la fundación.

Con fecha 12 de febrero del 1997, según consta en el Acta No. 28 de la Asamblea General, y que fue registrada en la Cámara de Comercio de Cali, bajo el No. 493 de **FUNDACIÓN GRUPO TEATRO LA MASCARA**.

Resumen de las Principales Políticas Contables significativas aplicadas en **FUNDACIÓN GRUPO TEATRO LA MASCARA**.

2.

2.1 Normas Contables Profesionales Aplicables

A partir del 1 de enero de 2018 la Fundación prepara sus Estados Financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (En Adelante NIIF) para PYMES aceptadas en Colombia, establecidas en la Ley 1314 de 2009. El Gobierno Nacional, posteriormente mediante el Decreto 3022 del 27 de diciembre de 2013, denominado “Marco Técnico Normativo para los preparadores de información financiera que conforman el Grupo 2”, compiladas en el Decreto 2483 de 2018 reglamentadas por el Decreto 2420 de 2015, modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016 y 2170 de 2017. Estas normas precisan la aplicación integral de la Norma Internacional de Información Financiera, en la versión de NIIF para Pymes emitida por IASB, para las empresas que tengan activos totales entre 500 y 30.000 SMMLV y personal entre 11 y 200 trabajadores al cierre del ejercicio anterior. La Fundación está ubicada dentro de estos límites, por lo que se definió aplicar las NIIF para PYMES. En Colombia las NIIF PYMES corresponden a la versión emitida en español al 31 de diciembre de 2009, por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés).

2.1.1. Bases de Presentación

Los presentes estados financieros son presentados de acuerdo con las NIIF para PYMES e incluye la información de la Fundación como una entidad individual. En la preparación de estos estados financieros la Fundación ha aplicado las bases de preparación, las políticas contables, y los juicios, estimaciones y supuestos contables significativos descritos en los apartados 2.2 de Políticas Contables.

2.2. Políticas Contables

i. Moneda de Presentación y Moneda Funcional

Las partidas incluidas en los Estados Financieros de la Fundación se expresan en miles de pesos colombianos (moneda funcional). Los Estados Financieros se presentan en miles de pesos colombianos, que es la moneda funcional y de presentación de la Fundación.

ii. Instrumentos Financieros

FUNDACIÓN GRUPO TEATRO LA MASCARA reconoce activos financieros y pasivos financieros en el momento que asume las obligaciones o adquiere los derechos contractuales de los mismos.

a. Activos Financieros

Reconocimiento, Medición y baja de Activos Financieros

Los activos financieros dentro del alcance de la “Sección 11 Instrumentos financieros básicos y la sección 12 otros temas relacionados con los instrumentos financieros: reconocimiento y medición”, son clasificados en su reconocimiento inicial como activos financieros a valor razonable (deudores comerciales y préstamos por cobrar). Posteriormente, los activos financieros se miden al costo menos el deterioro de valor. Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir, flujos de efectivo derivados de los mismos se han cancelado o vencido.

Efectivo y Equivalentes al Efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo comprende el disponible en efectivo, bancos, depósitos de corto plazo con un vencimiento original de tres meses o menor, y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y que están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

Deudores Comerciales

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados que dan derecho a recaudos fijos o determinables que surgen cuando la Fundación proporciona dinero, bienes o servicios directamente a un deudor sin intención de negociar la cuenta por cobrar.

Las cuentas por cobrar se reconocen por el importe en la factura o contrato, registrando el correspondiente ajuste en caso de existir evidencia objetiva de riesgo de impago por parte del deudor.

La mayoría de los convenios se realizan bajo condiciones de créditos establecidos a corto plazo. Las cuentas por cobrar relacionadas con dichos convenios o servicios son registradas al valor según la factura o cuenta de cobro (valor del servicio o convenio más el valor de los impuestos –IVA cuando aplique). En el evento que las ventas de servicios realizadas bajo las condiciones de crédito, las cuentas por cobrar se miden inicialmente al valor presente de los cobros futuros descontados a una tasa de interés de mercado y, luego, se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo.

2.2. Políticas Contables (continuación)

Deterioro de Activos Financieros

El deterioro de las cuentas por cobrar se revisa y actualiza al cierre de cada año con base en la existencia de evidencia objetiva que la Fundación no podrá cobrar todos los montos vencidos de acuerdo con los términos originales de las cuentas por cobrar. El monto del deterioro es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados. El valor en libros del activo se reduce reconociendo una provisión y el monto de la pérdida en el Estado de Situación Financiera “costos y gastos de operación - deterioro”.

FUNDACIÓN GRUPO TEATRO LA MASCARA, al reconocer el deterioro en los instrumentos financieros medidos al costo amortizado se procede con la evaluación que se realiza al cierre del ejercicio y la pérdida de valor o su reversión se contabilizarán contra el Estado de resultado integral. El deterioro se puede registrar en cuenta de compensación o directamente contra el instrumento financiero.

Los hechos o circunstancias que nos indicarían la existencia de deterioro, según la NCIF PYMES, son las siguientes:

- Que existan dificultades financieras significativas en el emisor o del obligado
- Que haya infracciones en el cumplimiento de los contratos;
- Que sea probable que el deudor entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera;
- Que los datos observables que indican que ha habido una clara disminución en los flujos futuros estimados de efectivo; y finalmente,
- Que se hayan producido cambios significativos con efecto adverso en el entorno tecnológico, de mercado, económico o legal del emisor de la deuda.
- En caso de no contar con evidencia objetiva que permita medir el deterioro del valor de las cuentas por cobrar se podrá calcular a modo de provisión al cierre del ejercicio del periodo contable de la siguiente forma:
 - Saldo cartera vencida mayor a 90 días y menor a 180 días, hasta el 5% de dicho saldo.
 - Saldo cartera vencida mayor a 180 días y menor a 360 días, hasta el 10% de dicho saldo.
 - Saldo cartera vencida mayor a 360 días, hasta el 15% de dicho saldo.

b. Pasivos Financieros

Reconocimiento, Medición y baja de Pasivos Financieros

Los pasivos financieros dentro del alcance de la “Sección 11 Instrumentos financieros básicos y la sección 12 otros temas relacionados con los instrumentos financieros: reconocimiento y medición”, son clasificados como pasivos financieros en su reconocimiento inicial al valor razonable neto de los costos en que se haya incurrido en la transacción (proveedores, acreedores comerciales y otras cuentas por pagar).

Los pasivos financieros se dan de baja contablemente cuando las obligaciones especificadas en los contratos se cancelan, expiran o son condonadas.

2.2. Políticas Contables (continuación)

Proveedores, Acreedores Comerciales y otras Cuentas por Pagar

Son obligaciones que han surgido tras la adquisición de bienes o servicios por operaciones que se han comprometido en condiciones de crédito a corto plazo con los proveedores, acreedores comerciales y otras cuentas por pagar. Se registra inicialmente con su valor razonable, se valorará el precio de la contraprestación recibida.

iii. Propiedad, Planta y Equipo

La Fundación Ser Para Ser mide inicialmente al costo los elementos de Propiedad Planta y Equipo el costo estará compuesto por:

- i. El precio de adquisición (honorarios legales y de intermediación, aranceles de importación e impuestos recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y rebajas
- ii. todos los costos atribuibles a la ubicación de los activos en el lugar y condiciones necesarias para que pueda operar.
- iii. la estimación inicial de costos de desmantelamiento o retiro, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta.

El costo de un elemento de propiedad planta y equipo será el precio equivalente en efectivo en la fecha de reconocimiento. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, la Fundación no incluirá el costo financiero en la Propiedad, planta y Equipo, este se registrará en los resultados del período.

La depreciación comienza cuando los bienes se encuentran disponibles para ser utilizados, esto es, para la operación del activo y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración. La depreciación es calculada linealmente durante la vida útil técnica de los activos, hasta el monto de su valor residual, de existir.

Las vidas útiles técnicas estimadas por categoría son las siguientes:

Descripción	Vida Útil
Equipo de oficina	5 años
Equipos de cómputo y comunicación	5 años
Construcciones y Edificaciones	20 años

Los métodos de depreciación y vidas útiles, son revisados en cada ejercicio y se ajustan si es necesario en forma prospectiva.

Cuando el valor de un activo es superior a su valor recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su valor recuperable, mediante la aplicación de pruebas de deterioro u obsolescencia.

Deterioro de la Propiedad, Planta y Equipo

La Fundación considera los siguientes factores para indicio de la existencia de deterioro de valor:

- El valor del mercado ha disminuido.
- Evidencia de obsolescencia y deterioro físico.
- Cambios en el uso del activo

La Fundación reconocerá cualquier pérdida por deterioro de un activo de propiedad planta y equipo

en el resultado del periodo contable que se produzca.

iv. Otros Activos no Financieros, Corrientes

Son aquellos activos que por el hecho de ser diferibles y/o amortizados en el tiempo, se reconocen en este rubro, como son los gastos pagados por anticipados.

vi. Impuestos

La Fundación Grupo Teatro La Máscara fue constituida como una entidad sin ánimo de lucro y está sometida a un régimen tributario especial conforme al Art 19 del Estatuto Tributario. Bajo este régimen, el exceso de ingresos sobre egresos destinado a proyectos en desarrollo del objeto social de la Fundación está exento del impuesto sobre la renta y complementarios; en caso contrario, dichos resultados serían gravables a la tarifa del 20%.

vii. Estimaciones, Juicios Contables Significativos y Asunciones

En la preparación de Estados Financieros la Fundación realiza juicios estimaciones y asunciones que podrían afectar los valores de ingresos, gastos, activos y pasivos reportados a la fecha de los Estados Financieros, incluyendo las revelaciones respectivas. Aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Fundación considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en cada una de las circunstancias.

Dentro de las principales estimaciones y juicios contables tenemos: i) deterioro de activos financieros, ii) pasivos contingentes.

viii. Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos por donaciones se reconocen cuando se realiza el recaudo monetario, estos son procedentes de los fundadores, personas naturales y jurídicas que apoyan las actividades desarrolladas por la Fundación.

Los ingresos de actividades ordinarias se miden utilizando el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir en el curso de las operaciones de la Fundación. Así mismo se miden los ingresos recibidos de terceros con destinación específica a “proyectos” donde la Fundación es administradora, líder, promotora u operadora de dichos recursos.

Los pagos anticipados recibidos para la prestación de servicios o para la entrega de bienes en períodos futuros, se reconocen como un pasivo no financiero por el valor razonable de la contraprestación recibida.

Se reconocerá los ingresos en la medida que el resultado de un contrato de servicios pueda ser estimado con suficiente fiabilidad, los ingresos y los costos asociados por los conceptos de servicios, serán reconocidos en resultados en proporción al grado de terminación y/o porcentaje de avance de los servicios. El grado de terminación se mide por los costos del contrato incurridos hasta la fecha como un porcentaje del total estimado de costos para cada contrato.

ix. Aportes

La composición patrimonial de FUNDACIÓN GRUPO TEATRO LA MASCARA, difiere de las demás sociedades, en virtud de su naturaleza jurídica, no posee accionistas, pero posee Socios Fundadores cuyos primeros aportes formaron el capital de la Fundación.

3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Para propósitos de flujo de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo incluye: Efectivo, en caja y bancos, como se muestra en el estado de flujos de efectivo, puede ser conciliado con las partidas relacionadas en el estado de situación financiera.

El saldo de la cuenta efectivo y equivalente de efectivo a diciembre 31 de 2024 está discriminado de la siguiente manera:

	2024	2023
Banco Cuenta Ahorros	34.792	69.650
Caja	0	0
Total, Efectivo y equivalentes al efectivo	\$ 34.792	\$ 69.650

El saldo de efectivo y equivalentes de efectivo son dineros mantenidos en caja y en las cuentas bancarias. Estos recursos corresponden a saldos de disponibilidad inmediata, sobre los cuales no existe ninguna restricción.

En el año 2024 se sobresalió el efectivo por cierres y ejecución de proyecto del sector privado.

4. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Los Deudores corresponden a cuentas por cobrar de los aportantes de los diferentes proyectos de FUNDACIÓN GRUPO TEATRO LA MASCARA, para los cuales no se ha reconocido ningún deterioro de valor para cuentas incobrables, debido a que no se ha presentado ningún cambio significativo en la calidad crediticia de sus aportantes y deudores.

DEUDORES	2024	2023
Fondo Mixto De Promoción de la Cultura y Las Artes del Valle	8.000	-
Ministerio De Las Culturas Las Artes Y Los Saberes	14,213	16.253
Fundación Escuela Iberoamericana De Innovación Política - Impolítica	4.896	
Asociación Para La Promoción De Las Artes Proartes	3.000	
Corporación Colombiana De Teatro C C T	2.000	
Gloria Marina Pequi Talaga	500	
Anticipos de Impuestos y Contribuciones	6.256	8.251
Total	\$28,969	\$34.399

- (a) Las cuentas por cobrar de 2024 corresponden al cierre de los proyectos del sector privado y público.

5. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

La propiedad planta y equipo de la Fundación Grupo Teatro La Mascara se componen de 2 computadores de mesa, 3 impresoras, cuatro archivadores, dos muebles de biblioteca, un sofá, 98 sillas rojas, consola de luces, consola de sonido, parlantes, 2 equipos de sonido, 3 micrófonos, tres puestos de trabajo, cuatro sillas giratorias y un terreno.

6. CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

CUENTAS POR PAGAR	2024	2023
Costos y gastos por pagar	470	15.239
Retenciones IVA	2,097	3.685
Total	\$2.567	18.924

7. APORTES

La composición patrimonial de FUNDACIÓN GRUPO TEATRO LA MASCARA, difiere de las demás sociedades, en virtud de su naturaleza natural, no posee accionistas, pero posee socios Fundadores cuyos primeros aportes formaron el capital de la Fundación de \$271.274.

8. INGRESOS DE EJECUCIÓN DE PROYECTOS

NOMBRE	2024
ASOCIACION CASA CULTURAL EL CHONTADURO	1.865
ALQUILER DE ESPACIOS	36.611
CORPORACION MUSEO LA TERTULIA	833
CORPORACION COLOMBIANA DE TEATRO C C T	2.600
CORPORACION PROYECTO CULTURAL OCCIDENTE P C O	2.400
CORPORACIÓN COLOMBIA CREA TALENTO	13.000
FUNDACION BIBLIOTEC	7.700
FONDO MIXTO DE PROMOCION DE LA CULTURA Y LAS ARTES DEL VALLE DEL CAUCA	22.200
FUNDACION DE TEATRO Y ARTES YOLANDA	2.500
FELIPE ANDRES PEREZ AGUDELO	1.200
FUNDACION TEATRO DEL PRESAGIO	8.000
FUNDACION TEATRO EXPERIMENTAL DE CALI ENRIQUE BUENAVENTURA	1.500
ILVAHANA FERNANDA VASQUEZ ESCOBAR	1.200
HENYA ANDREA RAMIREZ GODOY	1.200
KENSAMED COLOMBIA SAS	1.800
LAURA ISABEL LINARES ESCOBAR	200
MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	109.215
MINISTERIO DE LAS CULTURAS LAS ARTES Y LOS SABERES	89.137
SIN TERCERO	52.261
TOTAL	\$ 355,423

9 COSTOS DE EJECUCIÓN DE PROYECTOS

NOMBRE DEL PROYECTO	2024	2023
Costos de Ejecución	167.996	303.135
Gastos de Administración	183.313	162.261
Total	\$ 351.310	\$ 465.396

10. GASTOS FINANCIEROS

	2024	2023
Gastos Financieros (1)	5.018	4.631
Total	\$ 5.018	\$ 4.631

- (1) Los gastos financieros corresponden a los gastos bancarios, comisiones bancarias por pago a proveedores.

11. GASTOS FINANCIEROS

	2024	2023
Otros Ingresos (1)	49	72
Total	\$ 49	\$ 72

- (1) Los otros ingresos corresponden a intereses devengados de la cuenta de ahorros.

11. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 1 de enero de 2025 y la fecha de emisión de estos Estados Financieros, no se tiene conocimiento de hechos de carácter financiero.

12. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros han sido autorizados para su divulgación por el Representante Legal y la Junta directiva el 06 de marzo de 2025. Estos Estados Financieros van a ser puestos a consideración del máximo órgano social, quien puede aprobar estos Estados Financieros.

13. CONTINGENCIAS

No existen casos ni procesos jurídicos a favor o en contra de la Fundación Grupo Teatro La Máscara que debieran ser revelados.

FUNDACION GRUPO TEATRO LA MASCARA
Certificación a los Estados Financieros

Declaramos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los Estados Financieros de la FUNDACION GRUPO TEATRO LA MASCARA finalizados al 31 de diciembre de 2024, los cuales se han tomado fielmente de los libros, por lo tanto:

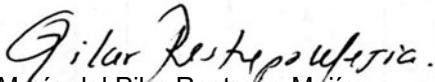
Los activos y pasivos de la FUNDACION GRUPO TEATRO LA MASCARA que existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el periodo.

Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de FUNDACION GRUPO TEATRO LA MASCARA en la fecha de corte.

Todos los elementos han sido reconocidos como importes apropiados.

Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.

Así mismo, los Estados Financieros han sido autorizados para su divulgación por el Representante Legal y Junta directiva el día 06 de marzo de 2025. Estos Estados Financieros van a ser puestos a consideración del máximo órgano social, conforme a lo establecido por la Ley.


María del Pilar Restrepo Mejía
Representante Legal


Jenniffer Andrea Zapata Agudelo
Contador Público
T.P. No. 261033 - T